



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Autoriza Capacitación Prof Lucrecia Marks y Marcello Capello CMF (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Coordinadora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Haydee Fariña, mediante la cual solicita autorización para la capacitación de los profesionales bioquímicos Lucrecia Marks y Marcello Capello, quienes están próximos a incorporarse al Laboratorio de Toxicología dependiente del Cuerpo Médico Forense.

Que la capacitación será dictada por el Laboratorio de Toxicología del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la dirección del Bioquímico Gamaliel Zar, centro de referencia nacional en materia de análisis vinculados al narcomenudeo.

Que la formación solicitada reviste especial importancia estratégica y operativa para el adecuado funcionamiento del nuevo Laboratorio de Toxicología, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta, elevar los estándares de calidad de las pericias y fortalecer las capacidades técnicas del área.

Que la capacitación se desarrollará inmediatamente después de que los profesionales presten juramento de ley, con una duración estimada de entre siete (7) y catorce (14) días.

Que la presente medida redundará en un beneficio directo para el servicio de justicia;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D E C R E T A:

1°) Autorizar la realización de la capacitación de los profesionales bioquímicos Lucrecia Marks y Marcello Capello, a llevarse a cabo en el Laboratorio de Toxicología del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la dirección del Bioquímico Gamaliel Zar, con una duración estimada de entre siete (7) y catorce (14) días.

2°) Disponer que por la Administración General se liquide a favor de los profesionales los viáticos y los gastos de traslado, según corresponda.

3°) Notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y pase a conocimiento del Tribunal Superior en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese .

